de los emperadores, *Laceratisque Vexillis nomen Vitellii praeferentibus*, como dice Tácito (1), y Suetonio en Vespasiano, 6: *Nomenque ejus vexillis omnibus inscripserunt*»—«añade Pitisco con Rigalcio sobre Minucio, que las letras escritas en el principal estandarte denotaban á los soldados alguna cosa grata, y esto latinamente se dice *canere;* por lo que sin recurrir á cántabros, ocurre etimología más probable de *cantabrum*, por aquello que las letras del estandarte anunciaban, y de *canendo* ó *cantando* llamarle *cántabro*, pues aquí debe tomar en cuenta el más escrupuloso—observa—que no usaron tal voz los escritores clásicos, ni aun fué adoptada con generalidad, y esto prueba—concluye—que algunos le nombraron así, y que no era cosa de Augusto ni de guerra cantábrica» (2).

Mas sea de ello lo que quiera, pues bien que no resulte por modo alguno lícito afirmar que Augusto adoptara en el estandarte imperial el *svasti* ó *cántabro*, cual todo lo persuade,—indudable es que semejante signo aparece en las medallas augusteas, como aparece en los monumentos litológicos de la Cantabria española y del Oriente, y que figuró en los estandartes en tiempo de Tertuliano y de Minucio, cual acreditan «los textos que cita Du Cange, donde se mencionan los *cantabrarii* ó portaestandartes del *cántabro*», por más que ni sea admisible la etimología propuesta por el P. Flórez á lo que entendemos, ni tampoco la creencia de «los que se precian de cántabros, así montañeses como vizcaínos», quienes por estéril vanagloria, «convienen en decir, que antes de venir el Redentor del mundo, ya sus mayores veneraban la cruz teniéndola por blasón» y distintivo (3), con lo cual bien á las claras dejan en esta parte lo exagerado de sus sentimientos.

Con tales condiciones y caracteres, más ó menos ciertos é

(1) *Hist.*, 2, 28 (Cita del P. Flórez).
(2) *La Cantabria*, pág. 139.
(3) *Id.*, pág. 138.

hiperbólicos, y revelando por la mayor parte de ellas así la afinidad de los habitadores de la Montaña con gentes orientales, como su parentesco con las griegas (1),—aparece en realidad ante la historia el cántabro: de tal y no otra forma le presentan hoy á nuestros ojos los escritores de la antigüedad, y bien que la pintura no sea del todo exacta, ni muchas veces lisonjera por cierto, como á nuestro cuidar se ofrece,—cual ejemplo de valor, de entereza, de energía y de virtudes bélicas, le distinguen y señalan los hechos conocidos y registrados. Bien le conocían los romanos, á quienes tenía jurado rencor invencible, y bien le conocía el español Silio Itálico, cuando afirmaba que ni el frío, ni el calor, ni el hambre le rendían, que era superior á toda fatiga, y que no sabía vivir más que en la guerra, como en elemento propio:

«Necnon totus adest vesper, popaelisque reposti.
Cantaber ante omnes, hiemisque ustusque famisque
Invictus, palmamque ex omni ferre labore.
Mirus amor populo; cum pigra incannit aetas,
Imbelles jam dudum annos praevertere saxo,
Nec vitam sine Marte pati, quippe omnis in armis
Lucis caussa sita, et damnatum vivere paci.»

Cuando ponderaba sus aptitudes militares:

«Quo non alius venalem in proelia dextram
Ocior attulerit, conductaque bella probarit
Cantaber, et galeae contempto tegmine Vasco;»

cuando, según advierte el clarísimo Flórez, «por elogio del cónsul Flaminio pone luego el valor de no haber jamás visto su espalda el africano ni el cántabro:

«Ne terga Lybis, ne *Cantaber* unquam
Consules aspiciat;»

(1) «Y todavía,—dice el erudito montañés D. Angel de los Ríos y Ríos, refiriéndose á las costumbres griegas,—se conservan en algunos de nuestros valles los epitalamios, en las bodas, y lamentaciones fúnebres por los difuntos, como en tiempos de Strabón, y como en Grecia hoy mismo» (*De Cantabria*, art. Introducción, pág. 10).

cuando «refiriendo después los que concurrieron á la batalla, da el primer lugar» á los hijos de esta tierra:

«Subire leves, quos horrida misit
Pyrene, populi, varioque auxere tumultu
Flumineum latus: effulget caetrata juventus:
Cantaber ante alios, nec tectus tempora Vasco;»

cuando, «ponderando la ligereza del vascón y la facilidad con que el cántabro arroja las flechas», decía:

«Ac juvenem, quem Vasco levis, quem spicula densens
Cantaber urgebat;»

cuando Horacio le apellida *bellicosus Cantaber;* cuando el cordobés Lucano, haciendo relación en su *Pharsalia* «al valeroso y afamado *Sceva*, soldado del César», manifiesta en su encomio que «no le faltó para el lleno de su fama sino que el fuerte ibero, ó el cántabro con sus armas cortas ó el Teutón con las largas, le hubiesen vuelto la espalda»:

«Felix hoc nomine famae,
Si tibi durus Iber, aut si tibi terga dedisset
Cantaber exiguis, aut longis Teutonus armis;»

y cuando, entre otros muchos, que con los ejemplos copiados y conocidos de todos citan los autores,—Josepho reconocía en los montañeses «(por la fama general) una especie de furor marcial; Καντάβρων ἀρειμάνια», tan conforme con lo que de sus instintos bélicos consignan los escritores de Roma, y tan propio de los habitantes de nuestra España entera, y en especial de los de Cataluña, que se dieron muerte por quitarles las armas, y de quienes dijo Tito Livio: *Ferox gens nullam vitam rati sine armis esse* (1).

(1) Libro XXXIV, cap. 17 cit. por Flórez, de quien tomamos estas referencias, pág. 130 y siguientes de *La Cantabria*.

En extenso perímetro, según han determinado sus dos más insignes y famosos ilustradores,—comprendía la Cantabria, y reconocía como suya, toda aquella parte de la encrespada costa que con vario movimiento, entre esteros más ó menos considerables, y entre revueltas peñas, se derriba al mar que la combate, desde la ría de Villaviciosa al Occidente, por donde partía entonces límites con la región astúrica, hasta llegar á las Encartaciones, punto en el cual la placentera ría de Oriñón, que corre sosegada y tranquila por anchuroso seno, marcaba su término á Levante. Incluídos quedaban así, la desembocadura del río Sella, Llanes, Puertas, la boca del caudaloso Deva, ó Tinamayor, la península de San Vicente de la Barquera con sus esteros anchurosos que la estrechan amantes en sus brazos, Cóbreces, Suances, Santander y la enhiesta península de Santoña; torcía después por Oriente hacia Mediodía ondulante línea que, abriéndose verosímil paso por Castro, Ramales, Arceo, la señorial Medina de Pomar, Puente-areas y Oña,—penetraba en el distrito burgalés de la Bureba, y bajaba hasta Sasamón cerca ya del sitio en que fué fundada Burgos, para marchar con no menor movimiento al Occidente por territorio burgalés también, subir en la dirección boreal desde Lobera á San Juan de Pedrosa, y continuar desde allí por las jurisdicciones hoy palentina y ovetense, cerrándose en la ría de Villaviciosa, su punto de partida, ya en la costa.

Región tan vasta y tan varia al propio tiempo, que dilataba sus términos por circunscripciones tan distintas en la actualidad, y de las cuales pretenden ajenarse los que como sucesores de los cántabros se estiman,—distribuída se hallaba, á juzgar por el testimonio de los escritores latinos, en hasta nueve y diferentes distritos, en los cuales tenían determinado asiento las diversas tribus cántabras distinguidas por los geógrafos, apareciendo en el confín del NO., esto es, en territorio hoy de Asturias, y tendidos á lo largo de la costa en primer término, los *Cántabros Selenos*,—adoradores de *Selene* ó la Luna como tantos otros

pueblos establecidos en España (1),—estrechados al N. por el Océano, «desde la ría de Villaviciosa, hasta *Puertas*, en la banda derecha del río Purón, á 8 kilómetros hacia el E. de Llanes.» Á partir de la citada ría hasta *Fano de Libardón*, lindaban al O. con los *Astures transmontanos;* y mientras al S., «por *Cofiño*, *Fios* de Biabaño, *Castiello*, *Arobes*, *Arriondas*, el río Sella, Covella, *Triongo*, *Tresanio*, *Táraño*, *Pedrosa*, *Avín*, hasta *Torre* (dos leguas hacia el Oriente de Covadonga)» limitaban con los *Cántabros Cóncanos*,—al E. se hallaban en contacto con los *Orgenomescos*, «desde *Torre* hasta *Puertas* y la desembocadura del río Purón en la mar», señalándose como su capital y centro la ciudad de *Octaviolca* (2).

Sucedían con mayor extensión por Oriente á los *Selenos*, los *Cántabros Orgenomescos* ó *Argenomescos*, cuyos dominios, bañados al N. por las saladas ondas del mar, se dilataban «desde *Puertas* y el río Purón, hasta *Toñanes*, á Oriente de San Vicente de la Barquera y á Poniente de Santillana, siendo fronterizos al O. con los ya mencionados *Selenos* «desde la entrada del río Purón» en el Océano, por «*Puertas*, *Arangas*, *Arenas de Cabrales*, *Puertas*, *Puertas* (hay dos lugares cerca llamados así), hasta *Torre* (al sol saliente de Covadonga)», y con los *Cóncanos*, «desde *Torre*, *Molina*, por el río Casaño arriba, canal de *Trea (¿Tria Cápita?)*, Caín, Posada de *Valdeón*, Picos de Europa, hasta la *Peña Prieta*»; y «al S. y al E., con los *C. Vadinienses*, desde la *Peña Prieta* á *Toñanes* y el mar», con el que estos últimos cántabros lindaban también por el Septentrión, á

(1) Véase respecto de este particular, cuanto afirma nuestro hermano político, el académico Sr. Fernández y González en su interesante trabajo acerca de los *Primeros pobladores históricos de la Península Ibérica.*

(2) El señor Fernández-Guerra, á quien seguimos, escribe respecto de *Octaviolca*: «me figuro ser la misma que Estrabón apellida *Opsicela*.» «Ha de buscarse,—añade,—en torno de Ucío ú de Rivadesella, no lejos del mar, á una y otra margen del río que Pomponio Mela llama *Salia* (*Saelia*), *Saunio*, ó *Saurio* (tan varios andan los códices entre sí), que Tolomeo apodó *Ucesia*, y á quien hoy decimos Sella» (*Cantabria*, *Bol. de la Soc. geográf. de Madrid*, t. IV, pág. 128).

partir de *Toñanes*, en estrecha faja á que la desembocadura del río Pas ponía término por aquella parte.

No sucedía por aventura con los *Vadinienses* lo mismo que con los *Orgenomescos;* pues mientras son ignorados el nombre y el lugar donde estuvo la capital y cabeza de éstos,—conócese por lo menos el apellido de la de aquellos, la cual, con el título de *Vadinia*, daba denominación á los habitantes del distrito, haciendo el fuero de Brañosera, que lleva la fecha de 824, expresiva mención de ella,—bien que se encontraba ya en ruinas,—con llamarle *civitas antiqua*. Lindaban los *Vadinienses* á Ocaso con los *Orgenomescos* «desde el mar, en *Toñanes*, *Cabrojo*, *Cabezón de la Sal*, *Treceño;* el río *Aradas*, hasta su confluencia con el Nansa; *Quintanilla*, *Sobrelapeña;* por la divisoria arriba del Nansa y el Caudal; el puerto de Cuevas, *Cantaelguardia*, la *Peña de Brez*, *Sierras Albas* (Mons Vindius) hasta la *Peña Prieta*»; y con los *Cántabros Cóncanos*, desde este punto de la *Peña Prieta*, «por la divisoria del Esla y Carrión, hasta la *Peña Espigüete*, al Mediodía de Cardaño de arriba»; partían límites al S. con los *Cántabros Tamáricos* desde la citada *Peña Espigüete*, por el puerto de Picones, *Camporredondo*, *Alba de los Cardaños*, La Lastra, Villanueva de Bañes, Recoba, *Arbejal* y *Cervera* del río Pisuerga», desde cuyo lugar, ya á Levante, eran finítimos con los *Cántabros Juliobrigenses*, «hasta la desembocadura del río Pas en el Océano.»

Con no menos irregularidad que la accidentada zona habitada por los *Vadinienses*, tendíase de N. á S., con inclinación al Oriente, la que los *Juliobrigenses*, ya citados, usufructuaban, saliendo al mar desde la desembocadura del Pas hasta el Astillero de la ría de Santander; la boca de aquel río, «Puente-*Arce*, Polanco, *Torrelavega*, *Sopenilla*, *Tárriba*, *Pedredo*, *Arenas*, San Vicente de *León*, el puerto de Fuentes, la Sierra de Sejos *Peñarrubia*, *Cabra* la vieja, *Brañosera*, Nuestra Señora de la *Peña*, la *Peña de Muda*, Villanueva de la *Torre*» y *Cervera* del río Pisuerga, eran los lugares con que al Ocaso partían límites con

los *Vadinienses*, y mientras, á contar desde *Cervera*, por Casas de *Burón*, *Quintanaluengo*, *Perazancas*, *Frontada* hasta *Aguilar* de Campóo se mostraban fronterizos los *Juliobrigenses* de los *Tamáricos* por Mediodía,—en igual sentido «desde *Aguilar*, por *Cabria*, *Quintanilla de las Torres*, Canduela, Menaza, *Peñarrubia*, *Aguilar* de Bercedo, *Las Finestrosas*, *Hinestrosas* ó *Henestrosas* (1), la Cuadra, *Peñaescrita* ó Piedraescrita, *Las Quintanillas*, *Mataporquera*, *La Quintana*, El Haya, Castillo

(1) «Más de doce piedras terminales augusteas subsisten aún,—dice el Sr. Fernández-Guerra,—que patentizan el límite boreal del territorio Velegiense», concedido por Augusto después de finalizada la guerra cantábrica á la Legión Cuarta Macedónica, «con el Juliobrigense»; la una de ellas, encontrada en las *Henestrosas*, «dos leguas más acá de Reinosa por el mediodía, y á la derecha del que vaya á esta villa desde Aguilar», según el P. M. Flórez, es tal que «lo largo pasa de dos varas» y «lo ancho es media», declarando en seis líneas:

TER · AVG...
...ST·DIVIDIT
PRA·LEG
IIII·ET AGR...
5 ...VM·IVLIO...
...BRIG

«En aquel camino real del que vaya á Reinosa hay otra de las ... mencionadas inscripciones, que es de las medidas de la precedente, y dice así:

TER·AVG...
...VST. DIVID...
...IT·PRA·LEG
IIII ET AGR...
5 ...VM·IVLIO...
...BRIG

«Existe á un cuarto de legua más adelante del lugar llamado *Las Quintanas*, y dentro de él, en el zaguán de una casa, ...otra piedra media vara más corta y otra media más ancha; por lo que dispusieron los renglones en cuatro líneas, y aunque está maltratada, se lee lo siguiente:

TER·AVGVST·
DIVIDIT.....
IIII ET·AGRVM.IV...
...LIOBRIG

(Flórez, *La Cantabria*, pág. 58; Fernández-Guerra, *Cantabria*, págs. 108 y 109 del cit. t. IV del *Bol. de la Soc. geográf. de Madrid*). Fernández-Guerra señala como lugares donde fueron marcados estos términos augustales La Cuadra, Peñaescrita, Las Quintanillas, La Quintana, El Haya y Castillo del Haya (*Boletín* cit., pág. 130).

del Haya, *Sobrepeña de Cervatos*, *Matamorosa*, *Peñabutral*, *Carabeos*, *Candenosa*, Bárcena de Ebro, *Quintanas-olmo*, hasta *Arantiones*», confinaban con los *Cántabros Velegienses*, como confinaban con los *Coniscos* al E., en la línea que va desde *Arantiones* hasta el Astillero en la ría de Santander, ya mencionada. Era *Julióbriga* «Puente de Julio» (1), que primero se decía *Brigantia*», la capital de los *Juliobrigenses*, y «se elevaba sobre la orilla derecha del Ebro, en el cerro y pueblo de Retortillo, con su barrio de Villafría, media legua al SE. de Reinosa» (2).

Más allá de la comarca juliobrigense, sucedía á Levante la de los *Cántabros Coniscos*, también al N. bañada por el Océano «desde el Astillero y ría de Santander hasta la de Oriñón, en la desembocadura del río Agüera», lindando al Poniente con aquella por el referido Astillero, «Puente Solía, La Concha de *Villaescusa*, Penagos, Abionzo, San Roque de Rumiera, el nacimiento de los ríos Miera, Pisueña, Pas y Lueña, el puerto del Escudo, Arija, Santa María del *Hito*» y *Arantiones*, al S. con la de los *Velegienses* por la citada *Arantiones* y Valderredible á *Villaescusa* de Ebro, y con la de los *Cántabros Morecanos* desde este mismo punto, «por San Miguel de *Cernejuela* hasta *Puentearenas*», y «al E. con los *Autrigones* desde *Puentearenas* hasta la ría de Oriñón y el mar; al hacer mención de los *Coniscos* el geógrafo de Amasia, no dice» dónde fuera su capital, bien que «pudiera deducirse de Plinio que en *Sanga*, ahora Sangas y San Bartolomé, cerca del nacimiento del río Sangas ó Mayor, que recibe al Asón por más abajo de Ramales.» «Sin embargo, es preferible suponer que la población tenía por nombre *Conisco*, y buscarla

(1) Bien que para nosotros es por todo extremo respetable siempre la docta opinión del sabio Fernández-Guerra, no por ello hemos de aceptar en absoluto y por completo las conclusiones todas de este ilustre arqueólogo, apartándonos aquí de la interpretación por él dada á la palabra *briga*, que traduce por *puente* cuando no es, á nuestro juicio, sino derivación del griego πύργος equivalente á muro ó recinto fortificado de torres, y por extensión ciudad ó villa, valiendo tanto Julióbriga como ciudad de Julio.

(2) Flórez, *La Cantabria*, pág. 56; Fernández Guerra, Op. cit., pág. 130.

hacia el pueblo de Sobarzo de Penagos, á dos leguas y media de Entrambasaguas, si la voz Sobarzo significa *Por bajo del alcázar ó capitolio» (Sub arce).* «El distrito *Conisco,*—advierte el escritor cuyos estudios utilizamos,—díjose en la Edad-Media *Asturias de Cutellio* y *Santa María de Portu* (hoy Cudeyo y Santoña), por el *Cutellium Castrum* (cudeyo, cuchillo) que se alzaba sobre afilada cumbre á orillas del río Miera.»

En esta región de la Cantabria, y por bajo de los *Coniscos,* situaban los *Morecanos,* ya en la actual provincia burgalesa, y cuya «capital *Móreca* retiene su nombre en el de la villa de Castro-Morca, al Sudeste de Villadiego», en el partido judicial de Sedano, apareciendo desde *Villaescusa* de Ebro á *Puentearenas,* y desde *Puentearenas* á *Oña,* limítrofes de los *Cántabros Coniscos* y de los *Autrigones* respectivamente por el N.; «desde *Villaescusa* de Ebro, La *Piedra,* Villanueva de la *Puerta,* Arenillas junto á Villadiego, *Tapia* hasta *Villamorón»,* colindantes por Ocaso con los *Cántabros Velegienses,* y «desde *Villamorón* hasta *Terminón»,* de los *Turmódigos* al Mediodía y Levante.

Continuando en dirección á Poniente, mostrábanse con reducido territorio los ya memorados *Cántabros Velegienses,* cuyo nombre y cuya memoria hubieron de vivir hasta los tiempos de la Reconquista cristiana, adjetivando con ellos la región de Castilla; «su capital *Véllica* ó *Vellegia,* aún ostenta magníficas minas sobre la falda oriental y en la cumbre de la montaña de Bernorio, entre Hélecha y Villarén, al E. de Aguilar de Campóo, bañada por el Rupión y el Camesa», resultando por el N. «fronterizos de los *C. Juliobrigenses* desde *Aguilar* de Campóo hasta *Arantiones»,* «y de los *C. Coniscos* desde *Arantiones* á *Villaescusa»*; por O. «de los *C. Tamáricos,* en *Aguilar* de Campóo, *Peña del Aguilón, Villaescusa de las Torres,* Renedo, *Gama, Becerril* del Carpio, *Villaescusa* de Hecla *(¿ de Hércules?),* Alar del Rey hasta *Herrera* de río Pisuerga ; por el mediodía, de los *Vacceos* «desde *Herrera* de río Pisuerga hasta *Castrillo»,* y desde aquí hasta *Villamorón,* de los *Turmódigos ;* y por el E.,

de los *C. Morecanos* «desde *Villamorón* hasta *Villaescusa* de Ebro.»

La zona en la cual habitaban los *Cántabros Tamáricos,* más espaciosa que la de los *Velegienses,* tenía sus fronteras por el N. con la de los *Cántabros Cóncanos* desde *Cabrera,* con la de los *Vadinienses* desde la *Peña Espigüete,* y con la de los Juliobrigenses desde *Cervera* hasta *Aguilar* de Campóo, dividiendo términos al O. «con los *Astures Augustanos* desde *Cabrera* hasta *Portillejo,* hacia el Sudeste de Saldaña», al S. «con los *Vacceos,* desde *Portillejo* hasta *Herrera* de río Pisuerga», y desde *Herrera* hasta *Aguilar* de Campóo con los *Cántabros Velegienses* por Levante. «No sé,—escribe el Sr. Fernández Guerra,—dónde estuvo su capital, aunque la supongo,—dice,—no lejos de Valsurbio al O. de Cervera del río Pisuerga, porque significando aquella dicción *Valle por bajo de la ciudad,* me lleva el pensamiento hacia aquellos parajes.» «Tolomeo llama á la ciudad *Camárica.*»

Cerraba por el límite occidental la Cantabria la comarca propia de los *Cántabros Cóncanos,* cuya capital *Cóncana,* que les daba nombre, lleva al último de los ilustradores de esta región de la Península, «á San Pedro de Con, NNE. de Covadonga, legua y media E. de Cangas de Onís, en la margen izquierda del Güeña, allí donde se le junta el río Chico, terreno montuoso, quebrado y fértil», hoy propio de la provincia de Oviedo, lindando los *Cóncanos* con los *Cántabros Selenos* desde *Fano* á *Torre* por el N.; desde *Fano* y Lillo hasta *Cabrera* con los *Astures Augustanos* y con los *Transmontanos* por el O.; desde *Cabrera* á la *Peña Espigüete* por el S. con los *C. Tamáricos,* y finalmente á Levante, desde la *Peña Espigüete* hasta la *Peña Prieta* con los *C. Vadinienses,* y desde la *Peña Prieta* á *Torre* con los *Cántabros Orgenomescos* (1).

---

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA, Op. cit., págs. 128-132, t. IV del *Bolet. de la Sociedad geográf. de Madrid.*